



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 1 de 2
No. de auditoría: 03/2018.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

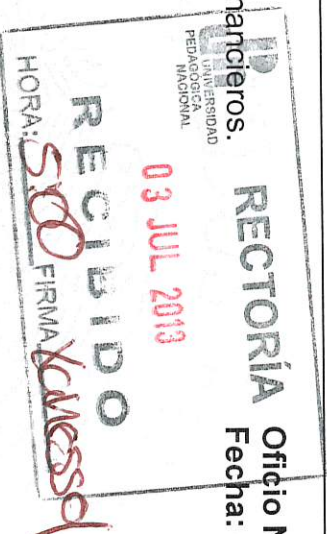
Clave: 11030.

Unidad auditada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción de auditoría: 350 Presupuesto – Gasto Corriente”.

LIC. KARLA RAMÍREZ CRUZ.

Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros.
Carretera al Ajusco No. 24, Edificio de Gobierno,
Primer Piso, Col. Héroes de Padierna,
Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.
Presente.



NOMBRE: Eugenio

ENTRADA-FOLIO: _____

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC11/030/140/2018 de fecha 13 de abril de 2018 y de conformidad con los artículos 311, Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría practicada a la Subdirección de Recursos Financieros, específicamente al rubro de “Presupuesto – Gasto Corriente”.

Derivado de esta auditoría, se determinaron 4 observaciones que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan al presente; junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:

- Cálculo del 3% sobre nómina.
- Pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.
- Diferencias en el presupuesto ejercido 2017.
- Deficiencias en la fiscalización del gasto.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 2 de 2
No. de auditoría: 03/2018.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción de auditoría: 350 Presupuesto – Gasto
Corriente”.

Por lo antes expuesto se solicita dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en el plazo acordado; asimismo, le solicitamos remitir a esta a mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

ATENTAMENTE.
EL TITULAR.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA.

c.c.p. Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos.- Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.
Lic. Omar Alberto Ibarra Nakamichi.- Secretario Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.
Archivo.